NOTA UOC/PCP/ANDE/ N° 213/2018

Asunción, 15 de Junio de 2018

Señor
Abg. Santiago Jure, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la ANDE, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, notifica la adjudicación de la LPN SBE N° 1364/2018, ID N° 340872 a la firma **ELECTROPAR S.A.**, para "Adquisición de Crucetas".

Señalamos que los trámites burocráticos entre las unidades que forman parte del proceso de adjudicación y el ajuste del Informe de Evaluación a las disposiciones vigentes, han demorado la emisión del documento resolutivo, solicitamos la dispensa pertinente.

Teniendo en cuenta que dicha adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, solicitamos la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente.

Se anexan a la presente, las documentaciones pertinentes al efecto:

- Acta de Apertura de las Ofertas
- Informe del Comité de Evaluación
- Resolución
- Notificación de Adjudicación
- Formulario de Adecuación de Líneas Presupuestarias
- CDP
- Cuadro Comparativo

Hacemos propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Ing. Pedro Cuevas
Responsable de la UOC

FER/seo